



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Don Juan Carlos Palencia Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sonseca, en ejercicio de las facultades que me confiere la legislación vigente, artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como los artículos 43, 44 y 47 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el presente resuelvo:

1.–Delegar en doña Margarita Palencia Sánchez, primera Teniente de Alcalde, el ejercicio de las atribuciones del cargo de Alcalde-Presidente, durante los días 6 al 15 de agosto de 2016, ambos inclusive.

2.–El presente Decreto, que surtirá efectos desde el día 6 de agosto de 2016, se notificará a la persona designada sin perjuicio de dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre, y de su preceptiva publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Sonseca 28 de julio de 2016.–El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º I.-4612